



INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

**Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
República de Colombia**

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Enero 2014

Bogotá D.C

CONTENIDO

1. MISIÓN.....	4
2. VISIÓN.....	4
3. OBJETIVOS MISIONALES.....	4
4. ESTRATEGIA METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MITIGACIÓN.....	6
5. ESTRATEGIA ANTITRÁMITES.....	6
6. ESTRATEGIA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	6
7. ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	7

INTRODUCCIÓN

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM en cabeza de su Director General, teniendo como marco legal el Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012 reglamentario de los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, elabora éste documento con el objetivo de dar a conocer las estrategias y herramientas que el Instituto está implementando para:

1. Mitigar y controlar los riesgos de corrupción que se presentan de cara a la prestación de nuestros productos y servicios.
2. Propender por el mejoramiento y racionalización de los trámites vigentes.
3. Presentar la gestión a través de la rendición de cuentas del año 2013.
4. Mejorar la calidad, oportunidad y accesibilidad de los productos y servicios que genera el IDEAM.

MISIÓN

Generar conocimiento y garantizar el acceso a la información sobre el estado de los recursos naturales y condiciones hidrometeorológicas de todo el País para la toma de decisiones de la población, autoridades, sectores económicos y sociales de Colombia y para:

- Sistema Nacional Ambiental: Apoyo a la gestión ambiental de las autoridades ambientales, ordenamiento territorial y conservación de ecosistemas.
- Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres: Prevención y reducción del riesgo asociado a la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos extremos.
- Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología: Transferencia del conocimiento y tecnologías en temas ambientales y de desarrollo.
- Sistema Nacional de Áreas Protegidas: Generación de información que contribuya a la conservación y ordenamiento, monitoreo de glaciares, deforestación (bosque, agua, carbono), estructura ecológica principal, pago por servicios ambientales, etc.
- Sistema Mundial de Información: Pronósticos y predicciones mundiales.

VISIÓN

Todos los colombianos y los habitantes del mundo, las autoridades nacionales, regionales y locales y los sectores productivos, disponen de información hidrometeorológica, oceanográfica y ambiental del País, oportuna y confiable, con fácil acceso y útil para la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo sostenible, la conservación de ecosistemas y la reducción de riesgos en el territorio nacional.

OBJETIVOS MISIONALES DEL IDEAM

1. Generación y recopilación de datos

Incluye, por una parte el dato primario generado por la red hidrometeorológica, así como la recolección de datos ambientales procedentes de otros actores institucionales relacionados con diferentes aspectos biofísicos, la contaminación y degradación de los recursos naturales.

2. Estructuración de la información

Los datos se ordenan, verifican y analizan en forma estructurada, de tal manera que puedan ser utilizados por los diferentes usuarios: SINA, instancias gubernamentales, sectores de la producción, centros de investigación; esta información es uno de los insumos principales del Sistema de

Información Ambiental de Colombia-SIAC12 y del Informe Anual del Estado de los Recursos Naturales.

3. Generación de conocimiento sobre el comportamiento de las variables ambientales

A partir del conocimiento del comportamiento de las variables ambientales se pueden producir modelos que el IDEAM utiliza en su investigación aplicada y para la toma de decisiones del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, MAVDT, (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, MADS) y el Sistema de Información Nacional Ambiental, SINA.

4. Generación de conocimiento sobre las relaciones sociedad – naturaleza

Generación de conocimiento sobre las relaciones sociedad – naturaleza dentro de la orientación del desarrollo sostenible, con el apoyo técnico científico que el IDEAM brinda al SINA y en específico al MAVDT, en especial en:

- Clasificación y zonificación del uso del territorio nacional para los fines de planificación y ordenamiento del territorio.
- Orientación del manejo y aprovechamiento de los recursos biofísicos de la Nación.
- Apoyo a las políticas del control de la contaminación y la degradación.

El Instituto dentro de sus objetivos misionales demarca la importancia del procesamiento de información como herramienta para la toma de decisiones por ello dentro de las cuatro componentes que debe y tiene el plan como son:

- Mapa de riesgos
- Medidas antirrámites
- Rendición de cuentas
- Mecanismo de mejora de la atención al ciudadano

El IDEAM considera como una de las estrategias para el ejercicio eficiente de cada uno de los componentes el socializar y reiterar los principios éticos del Instituto que garantizan el empoderamiento y la sensibilización de los servidores, ellos son:

- Respeto
- Pertenecía
- Honestidad
- Responsabilidad
- Calidad

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

1. ESTRATEGIA METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MITIGACIÓN

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales considera que los actos de corrupción son inaceptables e intolerables; por lo tanto, dentro de su política de gestión para el 2014 diseñó su mapa de riesgos de corrupción por proceso, de tal manera que fueron relacionados los riesgos que cada uno de los líderes de proceso identificó y establecidas medidas con el fin de evitarlos o reducirlos.

El mapa de riesgos de corrupción reúne las situaciones que se podrían presentar por omisión o acción de funcionarios, que por abusar de manera indebida del poder, los recursos o la información del IDEAM y en aras de obtener un beneficio particular, afectarían los intereses de la Entidad y por ende del Estado.

A las acciones definidas con el fin de lograr la mitigación de los riesgos se les hará seguimiento periódico con el fin de determinar la efectividad de los controles establecidos.

Es pertinente anotar que una de las metas propuestas por el Instituto para la vigencia 2014 es la implementación de su Sistema de Gestión de Calidad y la obtención de la certificación en calidad bajo la Norma Técnica Colombiana en la Gestión Pública NTCGP1000:2009, propósito que fortalecerá la entrega a los usuarios de reglas claras sobre los requisitos que deben cumplir para acceder a los servicios que en cumplimiento de su misión presta la Entidad.

El mapa de riesgos de corrupción 2014 corresponde al Anexo No. 1.

2. ESTRATEGIA ANTITRÁMITES

El IDEAM comprometido con el mejoramiento continuo de trámites tiene a disposición de sus clientes y usuarios tres (3) trámites, registrados en el Sistema único de información y Trámites (SUIT), que brindan celeridad, eficiencia y eficacia. Estos trámites son:

- Solicitud de las certificaciones del estado del tiempo y clima, de información hidrológica y ambiental
- Compra de información
- Acreditación de Laboratorios ambientales en Colombia

3. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con el artículo 33 de la Ley 489 de 1998, profesa “cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos” y señala que en dicho acto ‘la institución respectiva definirá la metodología que será utilizada’, basados en este artículo el Director General del Instituto, Doctor Omar Franco Torres, cumplirá con esta disposición antes del 30 de abril del presente año.

La rendición de cuentas se informará con oportunidad a cada uno de los interesados a través de la página Web y se harán invitaciones a los clientes permanentes y potenciales y estará enmarcada en la gestión y avances que durante la vigencia 2013 la administración tuvo como resultado, bajo el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, “Prosperidad para Todos”.

La Oficina Asesora de Planeación, el Grupo de Comunicaciones y el Grupo de Documentación, Correspondencia, Archivo y Orientación al Ciudadano continúan con la implementación de la estrategia “Información oportuna, al servicio de la Vida”, que sigue los lineamientos del documento CONPES 3654/2010 para la “política de rendición de cuenta de la rama ejecutiva a los Ciudadanos”.

Esa estrategia está publicada en el siguiente link, de la página WEB del IDEAM: http://institucional.ideam.gov.co/jsp/rendicion-de-cuentas_1121

La Entidad pondrá al alcance de la ciudadanía toda la información de divulgación y contenido de la rendición de cuentas para garantizar la transparencia del proceso de los datos y de la información que con relación a la rendición se expongan.

4. ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

El IDEAM comprometido con el Programa Nacional del Servicio al Ciudadano sustentado con la directriz de la Presidencia de la República, sigue comprometido con la mejora continua de los canales de servicio al ciudadano. Como este es un tema que no es ajeno al denominado GEL – Gobierno en Línea, el mayor aporte que se ha implementado es en la página de WEB del Instituto, donde el ciudadano puede registrar sus Peticiones, Quejas y Reclamos y disponer de un chat, a través del cual se le ayudará a resolver inquietudes relacionadas con los servicios que presta el Instituto.

El ciudadano cuenta además con el servicio personal de una oficina denominada Documentación, Archivo, Correspondencia y Orientación al Ciudadano ubicada en la carrera 10 No. 20-30 piso 1, en la ciudad de Bogotá, encargada de llevar a cabo las actividades y compromisos relacionados con la política de atención al ciudadano, para lo cual dispone de diferentes canales de atención: presencial, telefónica, chat, correo electrónico y módulo de radicación Web. Bajo este marco, la dependencia se encarga de recibir, tramitar y resolver solicitudes; brindar orientación, atender quejas y reclamos; busca conocer las necesidades reales de los ciudadanos, facilitar los canales de diálogo y comunicación entre ciudadanos y el Instituto y generar informes estadísticos en pro de fortalecer el servicio que presta la Entidad.

En el POA 2014 se apropiaron \$200.000.000 para llevar a cabo la Contratación de la formulación de la Estrategia de Servicio al Ciudadano, con el fin de dar cumplimiento a las políticas establecidas por el Gobierno Nacional a través del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano PNSC, fortalecer los procesos de servicio al ciudadano cliente y desarrollar capacidades humanas, técnicas y tecnológicas para el servicio acorde a los lineamientos y políticas gubernamentales.